

Guía Docente: Trabajo Fin de Máster

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente
Plan de estudios	2020
Materia	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Manuel Gil Mediavilla	Correo electrónico	manuel.gil@ui1.es
Área	Didáctica y Organización Escolar	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	about.me		

Profesor	Anna Sánchez Caballé	Correo electrónico	anna.sanchez.caballe@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Google Scholar LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Máster
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los estudiantes de Máster están en posesión de las competencias exigibles a un titulado universitario.</p> <p>De esta forma, el TFM se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Máster y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos de este.</p> <p>Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del Máster. El TFM se plantea como una actividad que conjuga la aplicación competencial de los aprendizajes conceptuales y procedimentales cursados desde una perspectiva de iniciación a tareas de investigación científica (aplicando las metodologías propias impartidas por las distintas materias y asignaturas) y la especialización en campos específicos relacionados con las expectativas profesionales o preprofesionales de los discentes. De esta forma, se redonda en una capacitación y cualificación vinculada a las necesidades formativas personalizadas de cada alumno.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster supone por tanto una personalización del aprendizaje, así como una proyección práctica de competencias, habilidades y experiencias propias del ámbito, además de evaluarse las competencias específicas de las modalidades establecidas, busca conseguir que el alumno adquiriera una seriedad y rigor académico orientado a ampliar las fronteras de la rama de conocimiento elegida por el alumno, y que el estudiante sea capaz de formular una tesis sobre la materia elegida. Eso sí, sin tener que ser necesariamente, como en el caso de la Tesis doctoral, un tema sujeto a el planteamiento de nuevas y complejas ideas.</p> <p>Se busca que el alumno adquiriera la metodología científica necesaria para la realización posterior de una Tesis doctoral y se basa en principios metodológicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección personalizada a cargo de un profesor especialista en la materia (cuya función también estriba en la orientación académica general de sus tutorandos, posibilitando desde el principio la coherencia entre la formación recibida en el Máster y la especialización que permite el TFM), y evaluación a cargo de un tribunal pluripersonal. • Iniciación a la investigación científica e innovación en los diferentes campos epistemológicos y profesionales afines a los intereses del alumno y las expectativas de cualificación profesionalizante. • Especialización conceptual y metodológica en alguna de las ramas de contenido relacionada con las materias impartidas en el Máster.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG01: Profundizar en conceptos avanzados de la tecnología educativa y de las últimas tendencias innovadoras. • CG02: Reconocer e interiorizar las implicaciones globales de la utilización de la tecnología en contextos educativos y ser capaz de aplicar sentido crítico.
--------------------------------------	---

- CG03: Aplicar los principios metodológicos de la tecnología educativa, así como saber relacionarlos con los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas educativas.
- CG04: Manejar diferentes instrumentos, herramientas y recursos tecnológicos empleados en entornos educativos para conseguir un óptimo progreso educativo del alumnado.
- CG05: Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación en el estudiante ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares.
- CG06: Ser capaz de colaborar y trabajar de forma activa con otras personas en la consecución de objetivos comunes y en la construcción de conocimiento.
- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

- CE01: Profundizar en los fundamentos conceptuales y avanzados de la tecnología educativa y su impacto social.
- CE02: Interiorizar y aplicar el concepto de competencia digital docente y los nuevos roles de profesorado y alumnado.
- CE03: Conocer y ser capaz de configurar la identidad digital y conocer sus implicaciones a nivel educativo.
- CE04: Ser capaz de aplicar los principales modelos comunicativos enfocados a la práctica educativa.
- CE05: Manejar las redes sociales a nivel educativo y desde un enfoque dirigido a la mejora del aprendizaje.
- CE06: Ser capaz de construir y modificar entornos personales de aprendizaje (PLE).
- CE07: Conocer, crear y utilizar contenidos digitales desde un enfoque educativo, planificando las estrategias metodológicas.
- CE08: Evaluar la calidad de recursos educativos digitales aplicando sentido crítico a su análisis.
- CE09: Dominar los principios de la gamificación en contextos educativos y sus implicaciones a nivel investigador.
- CE10: Aplicar técnicas de gamificación para diseñar metodologías didácticas aplicables en el aula.
- CE11: Crear recursos educativos con matices lúdicos (actividades, juegos, narrativas, materiales audiovisuales).
- CE12: Implementar estrategias relacionadas con los juegos serios o la gamificación para la mejora de recursos formativos.
- CE13: Diseñar y aplicar estrategias didácticas de realidad aumentada y realidad virtual.
- CE14: Diseñar recursos educativos específicos mediante tecnologías de realidad

	<p>aumentada y realidad virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE15: Profundizar en el pensamiento computacional y los principios educativos de la robótica. • CE16: Diseñar actividades, herramientas y programas educativos relacionados con la programación y la robótica educativa. • CE17: Evaluar soluciones relativas al uso de la programación en programas formativos. • CE18: Profundizar en los conceptos de inclusión digital, accesibilidad, igualdad y alfabetización digital en entornos educativos. • CE19: Manejar con soltura elementos tecnológicos enfocados hacia la atención a la diversidad en contextos educativos. • CE20: Ser capaz de diseñar y planificar estrategias metodológicas mediadas por la tecnología adaptadas a la diversidad del estudiante. • CE21: Profundizar en las funciones de la coordinación TIC de un centro educativo desde una visión global y práctica enfocada al diseño y aplicación de planes específicos. • CE22: Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos en investigación educativa y ser capaz de redactar un informe académico de investigación que incluya marco teórico, diseño metodológico, resultados y conclusiones. • CE23: Saber realizar búsquedas de información para el diseño de proyectos de investigación en tecnología educativa y conocer los procedimientos y formas de difusión de los resultados en contextos de exposición oral y en publicaciones académicas. <p>Transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT01: Ser capaz de aplicar los conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados. • CT02: Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. • CT03: Ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. • CT04: Demostrar compromiso ético en el trabajo: ética profesional y humana. • CT05: Adquirir capacidad de comunicación: habilidad para la elaboración y redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Trabajo Final que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con la titulación. • Buscar de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas, así como saber discriminar la pertinencia y fiabilidad de estas. • Desarrollar un trabajo con calidad científica y que cumpla con los requisitos propios que definen el proyecto de innovación educativa con TIC. • Ser capaz de exponer de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la</p>	<p>El Trabajo final deberá dejar constancia de las capacidades de integración, asimilación y síntesis de los aprendizajes trabajados a lo largo del curso por parte del alumnado para</p>
---------------------------------------	---

asignatura

generar una obra inédita por medio del trabajo autónomo, siempre guiado por uno de los profesores del título propio. El estudiante debe, además, ser capaz de transformar el saber en «saber hacer» y tener un buen dominio de la competencia en «aprender a aprender». Se diseñará y desarrollará un proyecto de tecnología educativa que será la culminación de la formación del Máster.

Temáticas

Las dos **modalidades** posibles bajo las que se puede elaborar un TFM son las siguientes:

- **Modalidad 1. Análisis documental o revisión bibliográfica:** tiene por objeto investigar, recopilar, seleccionar y analizar material bibliográfico sobre un tema determinado utilizando para ello diferentes fuentes de datos de calidad. El abanico de posibilidades es muy amplio. Puede tratar a fondo aspectos como una discusión acerca de diferentes perspectivas de la de la aplicación de la tecnología educativa, un análisis conceptual, una propuesta educativa determinada, el análisis de un enfoque metodológico concreto, la comparación de varias metodologías o programas de entrenamiento o estimulación, etc.
- **Modalidad 2. Diseño de una propuesta de intervención educativa: Esta segunda modalidad cuenta con dos opciones. Estas son:**
 - **????????????????????a) Profesionalizadora.** sobre la base de los conocimientos y/o experiencia como docente, se debe identificar un aspecto educativo concreto en el que fuera necesario introducir mejoras; fundamentar teóricamente la propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y finalidad; encuadrarla en un marco de actuación, considerando como eje central los aportes de la tecnología educativa a contextos de enseñanza-aprendizaje. La actuación podrá desarrollarse en un contexto educativo (centros de educación primaria y secundaria, universidades, empresas relacionadas con la tecnología educativa...); y concluir con un análisis de los resultados esperables y las conclusiones y líneas de mejora.
 - **b) Investigadora.** sobre la base de los conocimientos y/o experiencia como docente, se debe identificar un aspecto educativo concreto en el que fuera necesario introducir mejoras; fundamentar teóricamente la propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y finalidad; encuadrarla en un marco de actuación, considerando como eje central los aportes de la tecnología educativa a contextos de enseñanza-aprendizaje. La actuación podrá desarrollarse en un contexto educativo (centros de educación primaria y secundaria, universidades, empresas relacionadas con la tecnología educativa...); y se habrán de realizar un diseño metodológico que permita validar los instrumentos a utilizar (unidad didáctica, actividades complementarias, adaptación curricular, etc.); y concluir con un análisis de los resultados y las conclusiones y líneas de mejora.

Líneas temáticas:

1. Tendencias tecnológicas e innovación educativa: Comunicación y redes sociales???????

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- 1. Intervención educativa mediante redes sociales.
- 2. Propuestas didácticas que integren las redes sociales.
- 3. Aplicación de las redes sociales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

2. Tendencias tecnológicas e innovación educativa: Gamificación y Juegos Serios

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- 1. Intervención educativa mediante gamificación y los juegos serios.
- 2. Propuestas didácticas que integren la gamificación y los juegos serios.

- 3. Aplicación de la gamificación y los juegos serios en los procesos de enseñanza aprendizaje.

3. Tendencias tecnológicas e innovación educativa: Programación y robótica educativa

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- 1. Intervención educativa mediante programación y robótica educativa.
- 2. Propuestas didácticas que integren la programación y la robótica educativa.
- 3. Aplicación de la programación y la robótica educativa en los procesos de enseñanza aprendizaje.

4. Tendencias tecnológicas e innovación educativa: Aprendizaje inmersivo

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- 1. Intervención educativa mediante estrategias de aprendizaje inmersivo.
- 2. Propuestas didácticas que integren estrategias de aprendizaje inmersivo.
- 3. Aplicación de estrategias de aprendizaje inmersivo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

5. Competencia digital: desarrollo profesional e institucional

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- 1. Intervención para el desarrollo de la competencia digital docente.
- 2. Gestión de la calidad, liderazgo y desarrollo organizativo las tecnologías y el e-learning en la institución.

Estas descripciones están abiertas a la introducción de nuevos factores o apartados con el objetivo de ampliar o incidir en las partes que el tutor/a y alumno/a crean adecuadas. Existe un tipo de plantilla para la entrega de cada una de las modalidades del TFM en el Aula virtual de la asignatura. El alumnado debe ceñirse a cada una de ellas en la elaboración de documento del Trabajo Fin de Máster

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Proceso de aprendizaje

Para garantizar el adecuado desarrollo del TFM, se han definido tres fases fundamentales. Estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a detallarse a continuación:

Fase inicial

Esta fase se desarrollará a través del aula virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo. Los alumnos tendrán acceso a través del aula virtual a la documentación necesaria. A largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de coordinación por parte de la Comisión de TFM a través de comunicados y orientaciones graduales en el aula virtual. Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFM.
- Reflexionar sobre las modalidades y las temáticas aportadas para el desarrollo del TFM.
- Entrega de la vía de evaluación y temática de TFM en la fecha indicada en la temporalización, los alumnos tendrán que entregar de manera obligatoria a través del aula virtual el documento con la opción de evaluación elegida y la propuesta de temática del TFM.

Fase de desarrollo

Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFM propiamente dicho. Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un tutor académico a cada alumno. Todo el proceso de tutorización se desarrollará vía correo electrónico y aula virtual, empleando exclusivamente la dirección de correo electrónico corporativo de la Universidad.

- El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas: Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un feedback que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo, aportando una calificación al TFM que supondrá el 50% de la calificación final. El visto bueno se emitirá cuando el Trabajo Fin de Máster obtenga una calificación de 5 puntos o superior.

En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta fase desarrollará las siguientes acciones formativas:

Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor (vía correo electrónico corporativo). Revisar de manera continuada el aula virtual (comunicados de la Comisión de TFM, documentación, etc.).

- Desarrollar el TFM con base en las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida).
- Atender a la retroalimentación y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

Fase de defensa

La defensa del TFM es el momento cumbre del estudio del Máster, aquel en el que el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias asociadas a sus estudios y que es capaz de desempeñar, con garantías, la labor profesional para la que se ha formado.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM:

Estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El TFM podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante haya superado el resto de asignaturas del plan de estudios. Aquellos estudiantes que tengan que presentarse a convocatoria extraordinaria de cualquiera de las asignaturas del plan de estudios del Máster (incluyendo el complemento formativo), no podrán acceder a la defensa en convocatoria ordinaria, incluso estando en posesión del visto bueno por parte del tutor.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). La defensa por videoconferencia o de manera presencial se realizará siguiendo los mismos requisitos. Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales. En ningún caso el tutor del TFM puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

La Universidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la claridad en las exposiciones, establece una normativa o prerrequisitos de obligado cumplimiento en el proceso de defensa del TFM que se resume en los siguientes aspectos fundamentales y cuyo incumplimiento podrá suponer una penalización en la calificación del TFM e, incluso, el suspenso:

- La defensa se hará por completo en español, mostrando un adecuado dominio del idioma. El alumno deberá comparecer a la hora indicada.
- El acto de exposición y debate tendrá una duración máxima de 20 minutos y se estructurará en dos partes diferenciadas:
 - En la primera parte el alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer los aspectos que considere más relevantes de su trabajo.
 - Tras el tiempo de exposición se dará paso al debate. En esta fase se dispone de un período máximo de cinco minutos en los cuales los miembros del tribunal podrán formular las preguntas que crean oportunas, y a las que el estudiante deberá responder con claridad y concisión. Durante el debate el tribunal podrá realizar preguntas conducentes a verificar la autoría propia del trabajo. Tras finalizar este proceso, el presidente dará por concluido el proceso de defensa.

En relación con el acto de defensa se establecen unos requisitos generales para optar a una calificación positiva en la asignatura:

- Cumplir con los prerrequisitos establecidos en el documento escrito. En caso de no cumplirlos el tribunal anulará el acceso al acto de exposición y debate.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFM y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1].
- En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua del TFM.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFM informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los

tutorandos.

- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFM).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFM se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFM.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFM en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Máster, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Máster, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFM.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM **estar en posesión del visto bueno por parte del tutor**, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFM puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

[1] El incumplimiento, por parte del alumno, de alguno de los compromisos establecidos implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua, pasando de manera forzosa a la vía de evaluación final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P. y Fernández Collado, C. (2008). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw-Hill

Esta obra se presenta como manual de referencia de acuerdo con los últimos avances dentro del campo de la investigación aplicada a distintas ciencias y disciplinas. Su carácter didáctico y multidisciplinar es resultado de las aportaciones de diferentes autores. En este manual se abordan tres enfoques de la investigación, vistos como procesos: el cuantitativo, el cualitativo y los métodos mixtos. Del mismo modo se encuentra estructurado en cuatro partes: Primera: Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica. Segunda: El proceso de la investigación cuantitativa. Tercera: El proceso de la investigación cualitativa. Cuarta: Los procesos mixtos de investigación.

Muñoz-Alonso, G. (2015). *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster*. Madrid: Bubok.

Este manual recoge como desarrollar un trabajo académico, bien un trabajo fin de grado, un trabajo fin de máster, un trabajo de investigación o una tesis doctoral. Este trabajo aborda como entender la forma de los trabajos de carácter académico: estructura, acopio de información, consistencia y rigor, y defendencia ante un tribunal.

Bibliografía complementaria

AERA (2011). Code of Ethics: American Educational Research Association Approved by the AERA Council February 2011. *Educational Researcher*, 40(3), 145–156. Doi: <https://doi.org/10.3102/0013189X11410403>

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.

Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa (2ª edición)*. Madrid: La muralla.

Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Gedisa.

British Educational Research Association. (2004). Revised ethical guidelines for educational research. Bera. Recuperado de: <https://www.bera.ac.uk/wp-content/uploads/2014/02/BERA-Ethical-Guidelines-2011.pdf?noredirect=1>

Cabero, J. (2016). ¿Qué debemos aprender de las pasadas investigaciones en Tecnología Educativa?. *RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 0, 23-33. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/riite/2016/256741>

Gisbert, J. P., & Bonfill, X. (2004). ¿Cómo realizar, evaluar y utilizar revisiones sistemáticas y metaanálisis?. *Gastroenterología y hepatología*, 27(3), 129-149.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc Graw-Hill.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *La construcción del marco teórico en la investigación social. Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Tamayo, M. (1999). *La investigación. Serie aprender a investigar, Módulo 2*. Bogotá: ICFES.

Otros recursos

[ERIC](#). Base de datos de documentos científicos del Department of Education & Institute of Education Sciences.

[Scopus](#). Base de datos de documentos científicos de Elsevier.

[Mendeley](#). Gestor bibliográfico de Elsevier.

[Google Scholar](#). Base de datos de documentos científicos de Google.

[European Reference Index for the Humanities](#). Base de datos de documentos científicos de Norwegian Centre for Research Data.

[Web of Science](#). Base de datos de documentos científicos de la Fundación española para la ciencia y la tecnología.

[Los límites de la ciencia](#). Documental hecho en 2015 por New Atlantis Full Documentaries en el que se debate entorno la ciencia y sus límites.

[Horizon Reports](#). Informes de Educause sobre tendencias en el campo de la tecnología educativa.

[Observatoria de innovación educativa. Edu Trends](#). Observatorio sobre innovación educativa en el que el Tecnológico de Monterey recoge tendencias en el campo de la tecnología educativa.

COMENTARIOS ADICIONALES

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM:

- Estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.
- El TFM podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante haya superado el resto de asignaturas del plan de estudios. Aquellos estudiantes que tengan que presentarse a convocatoria extraordinaria, no podrán acceder a la defensa, incluso estando en posesión del visto bueno por parte del tutor.